



POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN UNIVERSIDAD CATÓLICA SILVA HENRÍQUEZ

RESOLUCIÓN N°2024/043

MAT: Actualiza Política de Internacionalización.

Santiago, 4 de noviembre de 2024.-

VISTOS:

Lo establecido en los Estatutos Generales de la Universidad; la Resolución de Presidencia N°2021/002 sobre nombramiento del Rector; la Resolución de Rectoría N°2022/045 que aprobó la Política de Internacionalización y Cooperación Internacional, N°2022/033 sobre nombramiento del Secretario General, y,

CONSIDERANDO:

1. Que el Consejo Universitario ha dado su aprobación a la propuesta que actualiza la Política de Internacionalización y Cooperación Internacional, en atención a los dinámicos desafíos que enfrenta esta área del quehacer universitario.
2. La necesidad de garantizar el adecuado funcionamiento de la Universidad.

RESUELVO:

PRIMERO: Promúlguese a contar de esta fecha las modificaciones a la Política de Internacionalización y Cooperación Internacional, cuyo texto refundido es el siguiente:

POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN

UNIVERSIDAD CATÓLICA SILVA HENRÍQUEZ

Actualización - Septiembre 2024

Introducción

En un mundo globalizado, los desafíos y las acciones relacionadas con el entorno local, nacional e internacional resultan ser fundamental en el quehacer de una institución académica como la nuestra. Los entornos internacionales son, por tanto, espacios de acción e influencia que exigen operar en concordancia con ello, tanto a nivel de docencia, investigación, gestión y vinculación con el medio.

En este sentido, la internacionalización opera como un medio de inserción, desarrollo y complejización para la Universidad Católica Silva Henríquez, (UCSH), en el marco del seguimiento de las políticas de desarrollo para las instituciones educativas.¹

Las acciones respecto a la internacionalización en la UCSH tienen su encuadre normativo en los Estatutos Generales de la Institución², en cuyo artículo 4° se establecen la misión y objetivos de la institución. Particularmente, en el objetivo N°5 se propone: “Impulsar programas de vinculación con el medio y de extensión, tanto en el país como en el extranjero”.

En cumplimiento de estos objetivos, y en el marco del proceso de complejización y posicionamiento de la UCSH, a continuación, se presenta la política de internacionalización de la institución.

Propósitos

La UCSH reconoce un escenario mundial de una sociedad más interconectada y, en ese marco, asume los procesos de internacionalización desde una perspectiva intercultural.

1 International Association of Universities (2012). Affirming academic values in Internationalization of higher Education: a call for action (1-5), en https://www.iau-aiu.net/IMG/pdf/affirming_academic_values_in_internationalization_of_higher_education.pdf; Knight, J. (2004). Internationalization Remodeled: Definition, Approaches, and Rationales. Journal of Studies in International Education, 8(5), 4-31, en https://www.researchgate.net/publication/225084130_Internationalization_Remodeled_Definition_Approaches_and_Rationales

2 Estatutos Generales de la Universidad Católica Silva Henríquez (2020), en: http://ww3.ucsh.ci/wp-content/uploads/Estatutos_Generales_2020.pdf

La globalización, en tanto, implica fenómenos de integración política, económica, social y cultural que apuntan al establecimiento de relaciones interdependientes, colaborativas y diversas. Desde esta perspectiva, las universidades, como instituciones fundamentales para el desarrollo de capital humano y transferencia de conocimiento, tienen la misión de robustecer las relaciones transfronterizas, gestando una sensibilidad cultural y asumiendo el desafío de trabajar con marcos referenciales diversos, pero a favor de una apertura a nuevas visiones que fomenten una ciudadanía activa con perspectiva global.

Por lo anterior, la política de internacionalización de la UCSH presenta la oportunidad de consolidar las fortalezas de la institución, así como también de enfrentar el desafío de generar mecanismos y herramientas para la interacción con el contexto educativo globalizado.

De la misma manera, el proceso de la internacionalización en la UCSH responde a las exigencias educacionales de acreditación tanto a nivel nacional e internacional, las cuales considera acciones en el ámbito de cooperación académica y redes internacionales, movilidad estudiantil y docente, establecimiento de relaciones para la producción y difusión del conocimiento creado, así como procesos formativos con impactos curriculares que propicien el desarrollo de competencias para este contexto de globalización.³

Objetivo estratégico

Promover la internacionalización en la universidad, mediante la creación, y ejecución de acciones, mecanismos y procesos que impacten en el desarrollo de la docencia, vinculación con el medio e investigación con el fin de contribuir al cumplimiento institucional de la universidad.

Objetivos específicos

1. Generar procesos que permitan sostener acciones permanentes de cooperación internacional en un marco de globalización e interculturalidad.
2. Fomentar procesos formativos que apunten al desarrollo de competencias interculturales y globales en el estudiantado, asimismo, la integración de la dimensión internacional en la oferta académica, tanto a nivel de pregrado y postgrado.

³ Comisión Nacional de Acreditación (2020). Criterios y estándares para la acreditación de las Universidades, CNA Chile.

3. Promover alianzas estratégicas que aporten al desarrollo conjunto de la investigación y la producción científica.
4. Generar una cultura institucional de internacionalización acorde con el proyecto institucional de la UCSH.

Principios orientadores

1. **Bidireccionalidad:** la internacionalización debe desarrollarse en base a relaciones virtuosas y de intercambio con instituciones estratégicas del medio, cuyos resultados reflejen un impacto positivo en el desarrollo institucional de cada actor implicado.
2. **Transformación social:** la internacionalización en la UCSH, en línea con su proyecto institucional, debe actuar comprometida con la promoción de una sociedad justa y solidaria.
3. **Excelencia:** la internacionalización debe promover y garantizar el desarrollo del conocimiento y la formación de estudiantes con alto estándares de calidad y mejora continua.
4. **Ética:** la internacionalización debe fomentar la práctica correcta del desarrollo institucional en investigación, docencia y vinculación con el medio, con base en principios éticos y estándares definidos.
5. **Pertinencia:** la internacionalización debe responder a las demandas y necesidades de alcance institucional, atendiendo de forma acabada y eficiente los requerimientos y exigencias del quehacer universitario.

Dimensiones de la internacionalización

Ante el desafío institucional de integrar la internacionalización en todo el quehacer universitario, esta política viene a establecer criterios y definiciones estratégicas necesarias para contribuir al proceso de inserción y complejización universitaria. Por lo anterior, la dimensión internacional y global debe integrarse, de manera transversal, en las distintas dimensiones del desempeño universitario, las que corresponden al ejercicio de la docencia, el desarrollo de la investigación, el fomento de la vinculación con el medio y la garantía de una gestión eficiente. Los resultados claves de cada acción en las distintas dimensiones deben verse reflejadas tanto en la comunidad estudiantil, académica y de gestión.

Vinculación con el medio

La vinculación con el medio internacional se representa en los esfuerzos por consolidar la cooperación internacional interuniversitaria, a fin de aportar a la internacionalización en el ejercicio de las tareas institucionales, es decir, en el ámbito

de la formación integral de las y los estudiantes, en la producción de conocimiento y en la gestión universitaria.

Las estrategias vinculadas en este ámbito están orientadas a asegurar la sostenibilidad en la generación de alianzas estratégicas con instituciones extranjeras que sean beneficiosas para la comunidad universitaria y a contribuir a la transformación social, de acuerdo al principio de bidireccionalidad que orienta las acciones de vinculación con el medio en la universidad.

A grandes rasgos, todo el quehacer en torno a la internacionalización de la universidad tributa a la dimensión de vinculación con el medio, no obstante, en la práctica, el trabajo por garantizar este eje se refleja en las acciones para generar vínculos con nuevos socios internacionales de forma bilateral (entre dos instituciones) o multilateral (mediante redes internacionales), y en la suscripción de convenios estratégicos.

Docencia

La internacionalización se refleja en la docencia cuando la dimensión internacional e intercultural se integra en los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto dentro como fuera de la sala de clases. Es decir, el aspecto internacional tiene un impacto en el desarrollo curricular y extracurricular de los y las estudiantes, aportando al desarrollo de habilidades y competencias interculturales y globales, asimismo, a su perfil de egreso.

La internacionalización con impacto en la docencia implica estrategias y acciones dirigidas a beneficiar principalmente la comunidad estudiantil, pero además de capacitar y formar a los y las docentes en internacionalización. Dentro de las acciones de internacionalización en la docencia puede considerarse la movilidad estudiantil (intercambios, estancias cortas y pasantías de investigación), la colaboración docente internacional (actividades curriculares con foco en la enseñanza de la disciplina con socios y estudiantes internacionales) y la capacitación de docentes en metodologías de enseñanza basados en la internacionalización de la docencia.

Los esfuerzos en esta dimensión repercuten tanto a nivel de pregrado y postgrado, e implica además apuntar hacia una oferta académica internacionalizada, es decir, el diseño y creación de programas de pregrado, magíster y doctorado con perspectiva internacional, que no solo incorpore las acciones institucionales en internacionalización, sino que aquellas que refleje los intereses del programa o de la disciplina misma.

Investigación

La internacionalización de la investigación es la creación, transferencia y difusión del conocimiento con impacto global, gracias al trabajo interdisciplinario y colaborativo entre académicos(as), bajo el marco de una red internacional o vínculos interuniversitarios. Las estrategias en esta dimensión están dirigidas a fortalecer la capacidad investigativa de la planta académica, garantizar la excelencia de la producción científica y posicionar los resultados a nivel internacional.

El posicionamiento de los resultados de investigación no solo beneficia a la comunidad académica, sino que también al estudiantado, especialmente aquel de los programas de postgrados, quienes se nutren de nuevo conocimiento y perspectivas que aporta la dimensión internacional en la etapa de investigación dentro de su formación.

Entre las acciones que pueden considerarse para impulsar la investigación y fortalecer a la comunidad académica a nivel internacional es la incorporación de pares internacionales en los claustros de los programas de postgrado, la movilidad internacional de académicos y académicas (participación en congreso internacional, invitación a cátedras o pasantías de investigación), las publicaciones con coautoría internacional, la difusión comunicacional de los resultados de la investigación y cualquier otro tipo de proyecto de cooperación académica internacional.

Gestión

La internacionalización requiere involucrar a unidades académicas, de gestión y autoridades en la gestión por integrar la dimensión internacional en la docencia, investigación y vinculación con el medio. Esto desafía a sus integrantes a buscar acciones y procesos que fomenten el enfoque global en recursos humanos, finanzas, comunicaciones, marketing, tecnologías, operaciones, entre otras. Por lo anterior, esta dimensión es esencial para una gestión adecuada y un uso eficiente de los recursos con normativas, reglamentos, soporte comunicacional y una correcta toma de decisiones a nivel institucional.

Operacionalización y seguimiento

La coordinación de acciones y de unidades institucionales necesarias para la correcta ejecución y operacionalización de la presente política estará a cargo de la Vicerrectoría Académica, a través de la Dirección de Investigación y Postgrado.

Las unidades encargadas de la generación de indicadores y metas para el seguimiento de las acciones en el área de internacionalización y cooperación internacional serán la Dirección de Investigación y Postgrado, en coordinación con la Dirección de Calidad y Desarrollo.

SEGUNDO: La Vicerrectoría Académica y la Dirección de Investigación y Postgrado adoptará las medidas necesarias para la correcta implementación de la presente Política.

ANÓTESE, TÓMESE CONOCIMIENTO, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y/ARCHÍVESE.



Dr. GALVARINO JOFRÉ ARAYA, sdb
RECTOR



V° B° Secretario General

LJL/lji
Distribución Generalizada



Universidad
Católica

**Silva
Henríquez**

Casa Central
General Jofré 462, Santiago

Edificio Carmen
Carmen 350, Santiago

Casona San Isidro
San Isidro 560, Santiago

Campus Lo Cañas
Lo Cañas 3636, La Florida

www.ucsh.cl